

# REGLAMENTO DEL ESTACIONAMIENTO



1. Podrá acceder al estacionamiento un vehículo, siempre y cuando porte el tarjetón y lo coloquen en el retrovisor, área visible del vehículo registrado.
2. La Universidad San Pablo, Preparatoria San Pablo, y Colegio AVANCE, no se hace responsable de las fallas o accidentes de los vehículos; pérdida total o parcial del vehículo, o por robo de bienes dejados en el interior del mismo.
3. Atender las indicaciones del personal de vigilancia relacionadas con la seguridad en el tránsito, la vialidad y la circulación del estacionamiento.
4. Estacionarse invariablemente en posición de salida rumbo a la vialidad del estacionamiento, facilitando el desalojo en caso de cualquier contingencia.
5. El límite de velocidad permitido dentro del estacionamiento será de 10 Km/hr.  
Queda prohibido a los usuarios:
  - a) Mantener el sonido del radio y/o estéreo con volumen excesivo que moleste las actividades académicas y/o administrativas.
  - b) Utilizar el celular con el vehículo en movimiento,
  - f) Permanecer dentro del vehículo por espacio de más de 10 minutos y/o situaciones de noviazgo en el mismo.

